



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL
Personal Judicial

TRIBUNAL MILITAR CENTRAL
REGISTRO DE RELATORIAS
ENTRADA
30 SEP 2022
Nº 5493

Consejo General del Poder Judicial



S-2022026520

05OGASG

29/09/2022



TRIBUNAL MILITAR CENTRAL
C/PRINCESA, 36
28008 - MADRID

COMUNICACIÓN

Madrid, 29 de septiembre de 2022

Asunto:

Para su conocimiento y efectos oportunos, adjunto se remite certificación del acuerdo 1.2-7, adoptado por la Comisión Permanente de este Consejo, en su reunión del día de ayer.

Álvaro Sedano Lorenzo

Director del Servicio de Personal y Oficina Judicial (e.f.)



CERTIFICACIÓN DE ACUERDO DE LA COMISIÓN PERMANENTE

Acto que se certifica: Acuerdo adoptado por la Comisión Permanente en su reunión del día 28/09/2022

Contenido literal del acuerdo aprobado:

VISTO por la Comisión permanente del Consejo General del Poder Judicial Propuesta del Servicio de Personal Judicial sobre avocación de las competencias en el expediente sobre asignación de ponencias en el Tribunal Militar Central, núm. 19/22, de fecha 20 de septiembre de 2022, propias de la Sala de Gobierno de referido tribunal castrense.

Acuerda:

Avocar las competencias en el expediente núm. 19/22, de fecha 20 de septiembre de 2022, propias de la Sala de Gobierno del Tribunal Militar Central y aprobar el informe propuesta del presidente interino del mismo tribunal, de 20 de septiembre de 2022, sobre asignación de ponencias en el referido tribunal castrense.

Comunicar el presente acuerdo al Tribunal Militar Central y notificarlo a los interesados en el procedimiento, todo ello a través del auditor presidente interino del Tribunal Militar Central.

Contra el presente acuerdo no cabrá recurso alguno en los términos del artículo 10.2 primer párrafo de la Ley 40/2015.

Lo precedente concuerda bien y fielmente con su original al que me remito, y para que conste en ejecución de lo resuelto, extiendo y firmo la presente en Madrid, a 28/09/2022.

Documento firmado digitalmente.
El Secretario,
José Luis de Benito Benítez de Lugo,